



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006547

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1612202401099285165100120019010000065475795974712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-12-16T11:20:13-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1612202401099285165100120019010000065475795974712

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL DE INFECTOLOGIA DR. JOSE DANIELRODRIGUEZ

RUC/CI: 0968504680001

Fecha Emisión: MARIDUEÑA
16/12/2024

Guía de Remisión:

Dirección: JULIAN CORONEL 900 JOSE MASCOTEGUAYAQUIL, GUAYASTARQUI

Teléfono: 042294251

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501050017	FITOMENADIONA 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	24.07.5916	2027/07/30	200.00	0.2400	48.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	48.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	48.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	48.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	48.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	48.00

Información Adicional:

Email: gerencia.infectologia@hospital-infectologia.gob.ec, factura.ecuado

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.